Jcdo Coral: P/F abrir un indice en Resoluciones de los expedientes: 6180, 6236, 7700, 47377, 47791, 49112, 155379. Sdg. 29/12/09. 29/12/09

7726

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

OFICIO **N° 23826** **DPRC-DRC**

Sección: Departamento de Recaudación y Coactivas

Asunto: Se remite providencia

Fecha: Quito D. M., 18 DIC 2009

Superintendencia de Compañías 24 DIC. 2009 Registro de Sociedades

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.- DIRECCIÓN DE PATROCINIO, RECAUDACIÓN Y COACTIVAS.- Quito D.M., 14 de diciembre de 2009, las 08:11.- Dentro del proceso coactivo **N° 1911-DRC-A**, mediante providencia de 06 de octubre de 2009, las 09:10, se dispuso la cancelación de este título de crédito y se ordenó entre otras, en el numeral "**SÉPTIMO:** Déjase sin efecto en este proceso, las medidas precautelatorias dispuestas en providencia de 12 de agosto de 2009, en contra de la Compañía *SIERRA MINERA SIERRAMIN S. A.*, a cuyo efecto ofíciese a los señores Superintendenta de Bancos y Seguros, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial ..."; cuando debió constar déjase sin efecto en este proceso, las medidas precautelatorias dispuestas en providencia de 12 de agosto de 2009, en contra de ***Brown Hidalgo Allen Francis***, en calidad de representante legal de la Compañía ***SIERRA MINERA SIERRAMIN S.A.***, portador de la cédula de ciudadanía N°1703103109 y su representada con RUC N° 1791295889001.- En lo principal, **PRIMERO:** Rectifíquese el numeral séptimo en la parte pertinente, el mismo que debe constar, "... en contra de ***Brown Hidalgo Allen Francis***, en calidad de representante legal de la Compañía ***SIERRA MINERA SIERRAMIN S.A.***, portador de la cédula de ciudadanía N°1703103109 y su representada con RUC N° 1791295889001", a cuyo efecto ofíciese a los señores Superintendenta de Bancos y Seguros, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Superintendente de Compañías, Registrador Mercantil de los cantones Quito en la provincia de Pichincha y San Miguel de Urcuquí en la provincia de Imbaura.- **SEGUNDO:** En lo demás se estará en lo dispuesto en providencia de 06 de octubre de 2009, las 09:10.- **Notifíquese.-** F) Dr. Diego Abad León, Director de Patrocinio, Recaudación y Coactivas, (e) de la Contraloría General del Estado.- Lo certifico.

P/F tomar nota

Lo que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,
Por el Contralor General del Estado

Superintendencia de Compañías 23 DIC. 2009 CAU

Dra. Marcia Flores Ruata
SECRETARIA DE RECAUDACIÓN Y COACTIVAS

- La Cia Sierra Minera Sierramin SA, no consta como socia y accionista en ninguna cia.
- 29/12/09 El señor Allen Francis Brown Hidalgo es accionista en las 1 [illegible] 2mo-12-2